

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 112

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE LEY DECLARANDO EL 15 DE MARZO COMO "DIA DEL ENFERMERO ANTÁRTICO".

Entró en la Sesión de: 25/03/24

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

21 MAR 2024

MESA DE ENTRADA

N° 112 Hs. 15:55 FIRMA: [Signature]



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Declárase el día 15 de marzo de cada año como el "Día del Enfermero Antártico" en todo el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como día laborable con los actos oficiales correspondientes.

ARTÍCULO 2º.- Felicitar y distinguir al enfermero profesional Daniel Esteban Hernandez Bustamante, D.N.I. N° 34.484.009 dependiente del Ministerio de Salud, por su vocación de servicio y compromiso patriótico, siendo el primer profesional de enfermería del sistema de salud de la provincia, en prestar servicios sanitarios en el Sector Antártico Argentino.

ARTÍCULO 3º.- Destacar el trabajo en conjunto llevado a cabo entre la Secretaría Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, el Ministerio de Salud y el Comando Conjunto Antártico en pos de azuzar la identidad provincial y contribuir a la presencia permanente e ininterrumpida argentina en el Continente Antártico.

ARTÍCULO 4º.- Dar a publicidad y archivar.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Mynam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de instituir el 15 de marzo de cada año como el "**Día del Enfermero Antártico**" en todo el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Asimismo, este proyecto de ley busca honrar a los enfermeros y reconocer la participación del enfermero Profesional Daniel Esteban Hernandez Bustamante en la campaña Antártica 2024, quien se desempeña laboralmente en la ciudad de Ushuaia en la Dirección de Dispositivos Intermedios en Salud Mental dependiente del Ministerio de Salud. Siendo pionero en ir a la Base Marambio como enfermero de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y oriundo de la misma. Colaborando en la asistencia ante posibles eventualidades en emergencias y urgencias médicas.

Durante su estadía de seis meses en el continente Antártico deberá llevar a cabo un informe acerca del comportamiento en contexto de encierro y aislamiento de los integrantes de la Campaña Antártica del año 2024.



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30°ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"




Daniel Esteban Hernandez Bustamante se recibió como enfermero en el año 2019 en el Instituto Prof. José Julián Godoy (CENT 35) cursó toda su vida académica en la provincia de Tierra del Fuego, lugar donde forjó su profesión. También fue parte de la Barrera Sanitaria Ministerial cuando se declaró la pandemia, desarrollando tareas propias de la profesión en los diferentes dispositivos sanitarios y bajo la órbita de la dirección provincial de enfermería del Ministerio de Salud.

Destacamos el gran trabajo mancomunado llevado a cabo entre la Secretaría Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, el Ministerio de Salud y el Comando Conjunto Antártico en pos de azuzar la identidad provincial y contribuir a la presencia permanente e ininterrumpida argentina en el Continente Antártico.

En cuanto a lo mencionado ut supra en los argumentos expuestos, y en conmemoración a la participación del primer profesional de enfermería del sistema de salud de la provincia, en prestar servicios sanitarios en el Sector Antártico Argentino, solicitamos que se declare el 15 de marzo de cada año: "**Día del Enfermero Antártico**" en todo el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como día laborable con los actos oficiales correspondientes.

Esperamos el acompañamiento de los Señores Legisladores y la saludamos con distinguida consideración.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"